

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 6/7/2020**

### **PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

### **ASISTENTES:**

Prof. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Méndez  
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Atín Arratibel  
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
Prof. D. César Teijón López  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen García Carrión  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Isabel Durango Limarquez  
Prof. D. Héctor González Ordi  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Yolanda Fuentes Peñaranda  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Lourdes de Pedraza Velasco  
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Teresa Angulo Carrere  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Raquel Valero Alcaide  
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M. Luz González Fernández  
Prof. D. José María Blanco Rodríguez  
Prof. D. Luís Fernández Carmena  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
Prof. D. Juan Carlos López Corral  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Fuencisla Sanz Sanz  
D. Francisco R. García Martínez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sánchez Rosales  
D<sup>a</sup>. Alicia Andújar Gómez  
D. Eduardo Fernández Lasarte

### **NO ASISTENTES:**

Prof. D. Enrique Varela Donoso  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Gamella Pizarro  
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Nuria Cuadrado Bravo  
Prof. D. José López Chicharro  
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro  
D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez  
D. Guillermo Moreno Muñoz  
D<sup>a</sup>. Lidia López García  
D<sup>a</sup>. Nerea Bustamante Palomo

D<sup>a</sup>. María Aragonés Jiménez  
D. Sergio Damián Barbero  
D<sup>a</sup>. Laura Domínguez Cerrillo

### **INVITADOS**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángela Álvarez Melcón  
Prof. D. Ignacio Zaragoza García  
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Yolanda García Álvarez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Patricia Martín Casas  
Prof. D. Juan Vicente Beneit Montesinos

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Guillermo Ceniza Bordallo

En Madrid, a 6 de julio de 2020, siendo las 9:00 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta de Ordinaria de 8 de mayo de 2020.**

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de Facultad de 8 de mayo de 2020.

#### **2. Informe de la Decana.**

- Exámenes: los exámenes on-line, están transcurriendo sin problemas destacables.
- Actas: se han detectado problemas a la hora de realizar las firmas electrónicas en el portafirmas. Hoy deberían haberse abierto las actas de la convocatoria extraordinaria, pero todavía no lo han hecho.
- Matrícula: hemos tenido que cambiar algo las fechas de matriculación, para que diese tiempo a corregir los exámenes. En un principio se había planificado comenzar el día 1 de

- julio, pero hemos tenido que posponerlo hasta hoy día 6.
- Facultad: desde hoy, la Facultad estará abierta todos los días durante 5 horas, al igual que la Clínica Universitaria de Podología. La puerta oficial es la del pabellón 1; es en este punto dónde se realiza el control de entradas con el fin de proporcionar la trazabilidad de los asistentes por si existiesen casos de Covid-19.  
Respecto al cambio al pabellón 1, estaba previsto realizarlo en el tiempo que se declaró el estado de alarma, por lo que hubo que posponerlo. El Director del Departamento nos ha escrito para reanudar el cambio de ubicación. Se han pedido permisos para realizar obras menores (pintura, cableado) en la 3ª planta y la mitad de la 4ª del pabellón 1.  
Al tener nuestra entrada por el pabellón 1, pensamos que las aulas que están en el dicho pabellón, deben ser nuestras, pero la Facultad de Medicina no ha dicho nada al respecto.
- Plazas: se han creado plazas de Profesor Ayudante pero no se sabe ni número, ni criterios en los que se basarán para repartirlas; lo mismo ocurre con las plazas de Ayudante Doctor. También nos han concedido 3 plazas de Profesor Titular Vinculado para los hospitales que imparten docencia al mayor número de nuestros estudiantes (H.U. Clínico, H.U. Gregorio Marañón y H. U. 12 de octubre), pero no se han podido cubrir por falta de profesores acreditados a Titular de Universidad; en Comisión Mixta se ha solicitado que puedan ser cubiertas, como se hace en otras Comunidades Autónomas, con Profesores Contratados Doctores, contando en estos momentos con profesores acreditados a esta figura. Para la plaza de Titular Vinculado del H. U. Clínico, hay un Licenciado en Medicina que pudiera estar interesado, siendo sugestiva su incorporación, desde el punto de vista de la investigación, por tener esta persona un índice H superior a 40; uno de los puntos en la negociación con esta persona, es la exigencia de permanencia en nuestro Centro de 5 años. Si no tenemos candidatos para esta plaza, se adjudicaría a la Facultad de Medicina.  
Se ha solicitado a la Comisión mixta que se revisase el número de plazas asignadas para nuestros estudiantes, ya que durante los últimos cursos, han ido disminuyendo poco a poco, no habiéndose incrementado por nuestra parte, el número de estudiantes, Se acordó que se realizarán directamente a las Gerencias de Hospitales del número de plazas que necesitamos, quedando así constancia de las plazas que necesitamos cubrir. Respecto a las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, ha llegado un comunicado del Vicerrectorado de Ordenación Académica indicándonos que estas plazas que tenían que salir a concurso, pueden prorrogarse durante un año más.
- Marco para la planificación UCM. La idea UCM es la alternancia por semanas de los estudiantes, siguiendo el resto del alumnado las clases por streaming; se ha planteado esta modalidad docente con el fin de controlar la presencialidad de estudiantes y en caso de rebrote, facilitar la trazabilidad de la infección. El Vicerrectorado de Tecnologías está estudiando los medios de control del estudiantado, por lo que es importante conocer la disposición de aulas, para comprar e instalar las tecnologías necesarias.
- Cierre de Institutos Universitarios: En el Consejo de Gobierno del día 30 se han declarado cerrados los Institutos Universitarios de Drogodependencias y el de Mediación.
- Cierre del curso 2019/2020: el curso concluye el 30 de septiembre, quedando asignaturas pendientes de realizar prácticas de asignaturas del Grado en Fisioterapia, por lo que estas se llevarán a cabo en septiembre, para lo que se han ampliado el nº de grupos para poder realizar los talleres prácticos. La Sra. Decana quiere agradecer el esfuerzo que realizado por el profesorado implicado en la realización de estas prácticas de asignaturas. Quedaría pendiente de realizar las prácticas clínicas de 3º curso del Grado en Enfermería, que por la pandemia por COVID-19, quedaron suspendidas habiendo realizando solo el 30% de las mismas; en principio hasta septiembre no pueden realizarse, ya que el Ministerio de Sanidad cerro las estancias sanitarias de estudiantes. Se ha planificado su realización en los meses de septiembre, octubre y noviembre, cerrándose actas en diciembre y constando la calificación en la convocatoria de junio. Esta planificación de las prácticas de 3º curso, condiciona la planificación de 4º, lo que supondrá un sobreesfuerzo tanto para estudiantes como profesores.  
Interviene Dª Alicia Andújar ya que está recibiendo notificaciones de estudiantes sobre la imposibilidad de realizar la matrícula, por faltar asignaturas en cerrar actas. La Sra. Decana informa que puede haber problemas por alguna asignatura que no haya cerrado actas y por problemas con la firma electrónica, que se irán solventando a lo largo del día. Quiere comentar el problema que se ha dado estos días respecto a la letra de matriculación, ya que muchísimos estudiantes se han puesto en contacto con nosotros. Hace tiempo, se llegó al acuerdo en Junta de Facultad que el método que se emplearía para determinar la letra de inicio de matriculación sería el sorteo anual que realiza la

Secretaría de Estado de Función Pública, en referencia al Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Dicho sorteo, este año, no se ha realizado, por lo que se ha aplicado el sorteo del año pasado.

La Profa. Crespo, pregunta sobre si las clases de 3º curso de enfermería se impartirían en el hospital, a lo que la Sra. Decana responde que este curso no habrá grupo en el H.U. Clínico. También la Profa. Crespo pregunta sobre la aplicación del streaming viéndolo difícil de aplicar. La Sra. Decana responde que lo que se ha expuesto respecto a la impartición de docencia y recordando que somos una Universidad presencial, tiene que ajustarse a la situación en la que nos encontremos, ajustando la presencialidad a la situación de cada momento. Lo que se pretende es tener situaciones controladas.

El Prof. Lázaro quiere hacer una reflexión, ya que bajo su punto de vista, todas las opciones de adaptación a esta situación, no son el escenario docente óptimo, aunque no depende de cada uno de nosotros, sino que son decisiones globales a nivel de la sociedad, pero no debemos ser conformistas y pensar que estamos dando la mejor docencia posible, habiendo perdido presencialidad y convivencia, más en nuestro caso que tenemos titulaciones eminentemente prácticas y presenciales. Llama la atención las adecuaciones que hacen las Agencias de Calidad acreditando la suficiencia de algunos periodos de prácticas, frente a las exigencias que hacen a la hora de rechazar u plan de estudios o la acreditación de un profesor, haciendo nos ver la discrecionalidad de estas agencias por intereses. Igualmente, quiere preguntar por la asignación docente respecto a la modificación de la presencialidad por asignatura. La Sra. Decana responde que se mantendrán las asignaciones docentes.

El Prof. Beneit quiere dar las gracias por su invitación a esta Junta. Quiere preguntar sobre la recuperación nuevamente de la figura del prof ayudante, que implicaría volver a tener gente que sin tener el doctorado que podría dar nuestro programa y respecto a la plaza de titular vinculada del H. U. Clínico, saber sus líneas de investigación, ya que estas podrían enriquecer nuestro programa de doctorado. La Sra. Decana responde que las plazas de Ayudante, posibilita invertir en nuestros propios alumnos, cara a realizar el doctorado y su incorporación como docentes. Respecto a la plaza de vinculado, es de la especialidad de endocrinología, y se habló con el Gerente del Clínico, diciéndonos que no hay problema por su parte, pero es difícil, su incorporación. El Prof. Beneit, resalta que debemos tener cuidado con esta vía, ya que muchos querrán obtener la plaza vinculada a través de nosotros, por lo que sería imprescindible que tenga docencia con nosotros. La Sra. Decana destaca que se pondría como condición el estar vinculado no solo con la Facultad, sino también con el departamento, además de permanecer entre nosotros como mínimo 5 años.

### **3. Aprobación, si procede, de la Adenda a insertar en las memorias de los Títulos, correspondiente al curso 19-20.**

La Agencia de Acreditación daba la posibilidad de modificar títulos por la situación del COVID-19. La anterior Vicerrectora de Títulos, hablo con la Agencia, llegando al acuerdo con que sería suficiente que cada título realizase una adenda que reflejase las modificaciones que se habían tomada en cada titulación. Nosotros hemos propuesto pedir una adenda de cada asignatura además de la adenda general del título del curso 19/20 y después pediremos la del curso 20/21. Se procede a la votación de la propuesta del borrador de adenda. Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de descargas de los tutores de prácticas externas de la Clínica de Podología.**

El Prof. Orejana ha realizado la propuesta de descarga de tutores de prácticas externas de la Clínica de Podología, encontrándose un pequeño error en la descarga de la Profa. Yolanda Fuentes, que deberemos subsanar.

Se vota la propuesta de descarga de tutores de prácticas externas de la Clínica, con su revisión. Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33

En contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

**5. Aprobación, si procede, de la propuesta de descargas para el próximo curso por actividades de gestión del Centro.**

El Centro tiene la posibilidad de aplicar descarga docente a aquellas personas que colaboran en tareas de gestión (coordinación, programas, actividades...) necesarias para el Centro. Puede ser que las descargas que se voten ahora, puedan sufrir modificaciones por parte del Departamento o la Sección Departamental por falta de profesorado y no pudieran aplicarse en su totalidad.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 32

A favor: 32  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

**6. Aprobación, si procede, de las fechas de inicio y finalización para el curso académico 2020-21.**

En esta Junta solo vamos a votar el cronograma, no así la Planificación docente, que se votará en la próxima Junta. El curso 2020/2021 comienza oficialmente el 28 de septiembre. Nosotros hemos pensado en adelantarlo una semana (21 de septiembre y finalizar el 11 de junio) para 1º, 2º y 3º de enfermería y 1º, 2º, 3º y 4º en fisioterapia y podología, de manera que los semestres sean de 17 semanas, alcanzando así el modelo de planificación de 30 semanas.

El Prof. Gómez Higuera, interviene proponiendo modificación en el calendario de exámenes extraordinarios del 1º semestre de 1º, 2º y 3º de enfermería, adelantándolos a la semana del 14 al 25 de junio, para no tener problema de aulas para hacer los exámenes, si se tuvieran que hacer presenciales. Se propone hacer la propuesta extensible para todos los grados.

Dª. Alicia Andújar sobre alargar el periodo de exámenes extraordinarios del 2º semestre con el fin de su distanciamiento. Contesta la Sra. Decana, que se entiende que los exámenes extraordinarios no los tienen que realizar todos los estudiantes y dificultaría el cierre de actas, se acortaría el periodo para corrección de exámenes y retrasaría la matrícula. Dª. Alicia Andújar retira la propuesta por no ser viable administrativamente.

Se votan las propuestas:

- Master en Investigación en Cuidados de Salud: comenzaría el 21 de septiembre finalizando el 11 de junio de 2021.

Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

- Grado en Enfermería
  - cursos 1º, 2º y 3º: Comenzaría el 21 de septiembre finalizando el 11 de junio de 2021.
  - 4º curso: se adelantaría el comienzo una semana, al 14 de septiembre y terminaría el 28 de mayo.

Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

- Grado en Fisioterapia: comienzo el 21 de septiembre y finalización el 11 de junio

Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

- Grado en Podología  
Total de miembros presentes con voto: 32  
A favor: 32  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
**Se aprueba la propuesta.**

## **7. Planes de Estudio: implantación curso 20-21**

La Sra. Decana informa que los Planes de Estudio han sido aprobados por Madri+d, llevándonos mucho trabajo las distintas exigencias de adaptación de los Verificas que nos han ido haciendo a lo largo del proceso. Agradece a todos los que han intervenido en este proceso, sobre todo a los Coordinadores de las Titulaciones, el gran esfuerzo realizado.

El problema es que estamos ante una situación difícil, ya que se había solicitado su implantación durante el curso 20/21, llegando a plantearnos dejar su implantación para el curso 21/22. Desde el Rectorado nos han comentado, que hasta este momento, tan solo se ha dejado un plan de estudios de la Facultad de Geológicas sin implantar y fue porque fue aprobado con el curso ya empezado, dándonos a entender la dificultad en el retraso de su implantación. Hemos solicitado implantarlo curso por curso, comenzando este año con los primeros cursos de las titulaciones. El Departamento de Enfermería nos ha hecho llegar su preocupación sobre la posible falta de profesorado ante la implantación del nuevo Plan de Estudios de Enfermería, al tiempo que se tenía previsto introducir un cuarto grupo en 3º y 4º de enfermería; ya se han hecho peticiones de profesorado y seguiremos solicitando más profesores. Es muy difícil justificar ante el Vicerrector de Estudios la no implantación en el curso 20/21, ya que habría que elevar esta solicitud a instancias ministeriales, cuando desde ese Vicerrectorado se han hecho presiones para su aprobación.

El Prof. Fernández Carmena, manifiesta estar en contra de su implantación ya que llevamos casi toda la Junta hablando de los problemas que tenemos para la docencia del curso que viene. La Sra. Decana le da la razón sobre las dificultades pero no tenemos razones para justificar a nivel Rectorado y Ministerio, su no implantación; por otro lado no sabemos lo que durará esta situación, por lo que pedir un aplazamiento hasta el curso 21/22, puede que hiciera que tampoco pudiera implantarse entonces, quedando obsoleto el Plan de Estudios.

La Profa. Álvarez comenta que a nadie le gusta tener que aplazar un Plan de Estudios que ha sido tan costoso de elaborar, pero es que las circunstancias no nos favorecen, máxime cuando dentro de 4 años nos van a evaluar ese nuevo Plan de Estudios y los resultados no positivos se tendrán como aspectos negativos. Entiende que lo primero sería solicitar la no implantación este año y si la respuesta es positiva, la experiencia recabada durante el curso 20/21, nos servirá para la implantación del nuevo Plan de Estudios en el 21/22. Está totalmente de acuerdo con el Prof. Fernández Carmena. La Sra. Decana aclara que ya se solicitó y se aprobó su implantación en el curso 20/21, y su aplazamiento, como ya ha comentado, debe ser por una fuerza de causa mayor.

Profa. Posada piensa que hay que ponerlo en marcha porque así se ha solicitado, lo único que debemos hacer es retrasar la implantación del cuarto grupo en 3º y 4º. La Sra. Andújar pregunta por la repercusión para el estudiantado de la implantación del nuevo Plan de Estudios, a lo que la Sra. Decana responde que dependerá del número de repetidores de lo que depende si se hace grupo de repetidores.

## **8. Aprobación del Programa de Potenciación Estratégica del Centro, correspondiente al año 2020 ligado al Plan de Actuaciones en Profesorado.**

El Plan de Actuaciones en Profesorado 20323 que presentó Vicerrector de Ordenación Académica y fue aprobado hace unas semanas, daba la posibilidad de la ampliación de plazas a los Departamentos por potenciación, por lo que en base a esto, desde el Centro, proponemos a la Junta la aprobación de la solicitud de dos plazas:

- Plaza de Profesor Titular Universitario para el Departamento de Enfermería: se presenta al Prof. César Calvo Lobo para potenciar la investigación.

o Plaza de Ayudante Doctor para la Sección Departamental para la potenciación del área de gestión docente del prácticum, presentando al Prof. Pablo García Fernández.

La Profa. Díaz Arribas comenta que el Prof. Calvo Lobo es fisioterapeuta por lo que lo lógico sería solicitar la plaza para la Sección Departamental y no para el Departamento de Enfermería, a lo que la Sra. Decana responde que es un profesor del Departamento de Enfermería y no de la Sección Departamental, beneficiando la plaza a las tres titulaciones; en el mismo sentido se manifiestan la Profa. Posada y el Prof. Becerro de Bengoa. Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 30

A favor: 30

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

## 9. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

Se presentan ante la Junta 4 plazas de Profesor Contratado Doctor para su consideración por la Junta, así como los respectivos representantes de la Junta en los tribunales.

- Plaza de Prof. Contratado Doctor permanente del Departamento de Enfermería con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador “Enfermería en el ámbito comunitario: actuaciones y metodología de investigación”, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. D. Francisco Javier Pérez Rivas. Los miembros propuestos para el Tribunal son la Profa. Mori como titular y como suplente la Profa. Crespo.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 31

A favor: 31

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

- Plaza de Prof. Contratado Doctor permanente del Departamento de Enfermería con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador “Prescripción enfermera y salud laboral”, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. D. Alfonso Meneses Monroy. Los miembros propuestos para el Tribunal son la Profa. García Rincón como titular y como suplente el Prof. Beneit.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 31

A favor: 31

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

- Plaza de Prof. Contratado Doctor permanente del Departamento de Enfermería con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador “Pie diabético”, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Profa. D<sup>a</sup>. Yolanda García Álvarez. Los miembros propuestos para el Tribunal son la Prof. Lázaro como titular y como suplente el Prof. Fernández Carmena

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 31

A favor: 31

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

- Plaza de Prof. Contratado Doctor permanente de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia con área de conocimiento de Fisioterapia y perfil investigador “Fisioterapia manual musculoesquelética”, actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. D. Gustavo Plaza Manzano. Los miembros propuestos para el Tribunal son la Profa. Angulo como titular y como suplente el Prof. López Chicharro.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 30

A favor: 30

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

## **10. Ruegos y preguntas.**

La Profa. Álvarez quisiera saber si hay modificaciones sobre las asignaturas optativas del Centro, a lo que le responde la Sra. Decana que son las mismas y todas son de 3 ECTS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 h., de lo que como Secretaría doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA  
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA  
Pilar Mori Vara